

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

MENUDENCIAS

Dialéctica de los motes, llamaba el insigne Mella al sistema que progresistas y liberales empleaban contra los católicos en las luchas doctrinales. Unas cuantas frases hechas y varias palabras retumbantes eran todo el bagaje dialéctico que solían lanzar contra las soluciones cristianas, propugnadas por los católicos en el campo de la política y de la sociología. Con llamarles inquisitoriales, retrógrados y obscurantistas, se rehuía entrar en el fondo de las cuestiones y se cantaba victoria.

Este sistema, tan cómodo como falso de mentalidad, está haciendo furor actualmente entre nuestros anticlericales.

¿Qué doctrina moral, religiosa, política y social, que sustentemos los católicos, podrá resistir a los argumentos condensados en los epítetos, hasta elegantes, de reaccionarios, cavernícolas, curoides y clerigallas?

¿Quién tendrá valor, para exprimir la masa encefálica en busca de algunas gotas de esencia científica, con qué adobar un pequeño razonamiento, teniendo a la vista los enormes depósitos filosóficos en que son zambullidos a las primeras de cambio los monarquizantes, los boicoteadores del régimen y los enemigos de la República?

Y si a esta dialéctica de los motes se une esa otra tan democrática y tan fraternal de la grosería, del insulto y de la injuria, el triunfo... de la verdad, del derecho, de la justicia... será siempre aplastante.

En aquellos tiempos ominosos de la Monarquía dicen que estaba esclavizado y aherrojado el pensamiento español. Este crimen horrendo ya no será posible. Porque ciertamente, si la inteligencia es un trasto inútil, con fírla al basurero se concluyó el pensamiento.

«El hombre vive de ilusiones». He aquí un aforismo que está a punto de muerte, no obstante su resistencia y su buena salud a prueba de toda clase de infecciones y trastornos fisiológicos.

¿Quién no recuerda las explosiones de entusiasmo, el oleaje de ilusiones que envolvió a la nación entera a raíz de la implantación del nuevo régimen? Para la mayor parte los españoles la República no era una forma mejor o más excelente de gobierno que la Monarquía, sino un maravilloso artefacto que por arte de encantamiento produciría por sí solo, sin casi dependencia de los hombres que habían de po-

nerla en marcha, ni de sus métodos y planes, ríos caudalosos de felicidad y ventura; capaces de saciar las ansias de toda la nación.

Después de un año, tiempo más que suficiente para ofrecer algunos botones de muestra y, sino recorrer todo el camino que nos separaba de aquella tierra de promisión, al menos dar algunos pasos que nos acercasen a sus linderos, son incontables los sectores, aparte de los extremistas de la izquierda, cuyo lenguaje es por demás significativo—y no por el aplauso y alabanza—, a quienes se les está haciendo la boca agua con solo haber percibido el olorillo.

El tiempo se encarga de dar gusto a todos.

Aquel régimen de tiranía, de injusticia y de caciquismo se derrumbó al empuje arrollador del pueblo, que sin trabas de ningún género, con plena conciencia de sus actos eligió a sus hombres, a los de toda su confianza, a los paladines del derecho, de la libertad y de la justicia, a los hombres cumbres de la revolución, que lo eran también de la ciencia, de la técnica gubernamental y de la honradez política. ¿No es cierto que todo esto, elevado a la enésima potencia, lo estuvo proclamando la prensa republicano-socialista durante el período de transición?

Imposible que otros hombres lleguen a empuñar las riendas del poder en ambiente tan favorable de aplauso y confianza populares, como los directores de la segunda República española.

¿Era verdad tanta belleza? Dígalo el pueblo soberano.

Para gobernar se necesita algo más que ser revolucionarios. Porque tirar a tierra un edificio no exige conocimientos, pero levantar una humilde casita ya pide algunos con que todos no cuentan por muy revolucionarios que sean. Y pretender transformar a la fuerza a una nación, obligándola a que de la noche a la mañana olvide sus ideas y sentimientos, cual si fuese una masa de pan, manejable a voluntad del operario, no acredita de políticos y mucho menos de estadistas.

P. G.

Cipriano Gómez Hernández PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos

BEJAR

En la Escuela Superior de Trabajo

Reparto de Premios

Tuyo lugar el domingo, en la Escuela Superior de trabajo, la distribución de premios y becas a los alumnos más aplicados y distinguidos.

Para presidir el acto vino de Salamanca el rector de la Universidad, don Miguel de Unamuno, acompañado del vicerrector, señor Madruga; del presidente de la comisión gestora de la Diputación provincial, señor Marcos Escribano, y de los miembros de la misma comisión señores Casado y Nuñez.

Minutos después de las cuatro de la tarde ocupó la presidencia el señor Unamuno, sentándose con él las personas que le acompañaron desde Salamanca; el alcalde, señor Crespo; el registrador de la Propiedad y el juez municipal en funciones de juez de Primera Instancia señor Antigüedad.

En el estrado, ocupando sitio preferente, representaciones de todas las entidades oficiales y asociaciones profesionales y el claustro de profesores de la Escuela.

El amplio salón de actos completamente lleno de público, en el que predominan los jóvenes.

La orquesta de las señoritas Valdés interpreta, con gran afinación, delicadas composiciones musicales.

Abierto el acto, hizo en primer lugar uso de la palabra el presidente de la Asociación de Estudiantes, don Carlos Alvarez.

Habla, lleno de optimismo y emoción, del momento presente y del porvenir de España que será conquistado con las trascendentes armas de las Letras y la Ciencia.

Evoca el Congreso de Estudiantes y la intervención acertada que en él tuvo el director de esta Escuela, don Marcelino Cagigal.

Dice que en España se ha tratado solo de la enseñanza en general, pero es necesario que se trate de la enseñanza técnica en particular. Tenemos dice, pocos, pero buenos profesores, y también buenos edificios e instalaciones escolares.

Al terminar nuestros estudios nos encontramos con una carrera, y no corta, convertida en oficio. Es necesario que esto desaparezca y dejemos de ser considerados como un oficio mal aprendido o ingenieros en miniatura.

Refiérese luego a los planes de Enseñanza, abogando porque se resablezcan los estudios de electricistas

y mecánicos, evitándose que tengan que ir alumnos de este Centro a otros peor dotados que éste, a examinarse, en tanto que en los estudios textiles creados por la modalidad de la industria local no hay apenas alumnos. Fué muy aplaudido.

El secretario de la Escuela, don Tomás Parra Sánchez, leyó la relación de las cantidades donadas para premios y becas, y seguidamente fué llamando a los alumnos premiados, empezando por las señoritas alumnas, y el señor Unamuno entregó los premios a todos.

Terminada la distribución, el director de la Escuela, señor Cagigal, dudando que la emoción que sentía le dejara concluir las palabras que quería decir, habló estas palabras:

Preside el emigrado, dice, el arrancado de España, al que un Gobierno contra toda ley le arrancó de su cátedra y le mandó a una isla, no sé, si hospitalaria.

El señor Unamuno ha merecido el título de primer español. Como si quiera elogiando al señor Unamuno, hace constar, con gran sinceridad, que no es por lisonja lo que dice pues hace muchos años que nos amamos y nos queremos y entre nosotros estas farsas no existen.

Hace constar su gratitud hacia las personas que han acompañado al señor Unamuno, a los que han enviado donativos para premios, a los alumnos y alumnas que asisten llenos de risueñas esperanzas.

A don Miguel y a sus acompañantes, les dice el señor Cagigal que llevarán de Béjar un recuerdo agradable, pero yo quiero que sepais, dice, que dejais aquí unos corazones agradecidos.

Recoge algunas de las palabras a él dirigidas por el estudiante señor Alvarez y se muestra optimista y confiado en que las bases de la asamblea de estudiantes serán favorablemente acogidas, recomendando a las personalidades políticas que están presentes la mejor acogida a las peticiones formuladas por el señor Alvarez.

Habla de los momentos difíciles que pasamos y de los que la patria solamente puede salir difundiendo la enseñanza. Y el Gobierno actual, dice, se preocupa grandemente de este problema, como lo prueba la creación en Béjar de un Instituto.

Difundiendo la enseñanza, dice el señor Cagigal, se crea un estado de conciencia social, que es lo único que puede traer la paz a los pueblos, que es lo que todos ansiamos.

Al comenzar el señor Unamuno a hablar deja oír tres lastimeros ayes: ¡Ay... Ay... Ay! amigas y amigos. Y al decir esto me refiero a las mozas y a los mozos.

DEPOSITO LEGAL

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA RUFINA SANTAMERA TEJEDOR

(VIUDA DE DON MANUEL GARCÍA BARBERO)

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 9 DE JUNIO DE 1931

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, Teresa, José, Eladio, Jesús, Ricarda, Emilia y María; hermanos, José, Ricarda y Carmen Santamera; hijos políticos, Marciano, Francisca y Carmen; nietos, hermano político, Bernabé Palomar y demás familia

SUPLICAN a sus amigos que rueguen a Dios por su alma y que asistan al funeral que, el próximo día 9, jueves, tendrá lugar en San Juan Bautista por su eterno descanso.

El eminentísimo señor Cardenal de Toledo, y los excelentísimos señores Obispos de Salamanca y Coria, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Dicen que aplicando el oído a esos grandes caracoles se oye el ruido de los mares en que fueron atrancados. Los fisiólogos creen que el ruido que se oye es el de la propia sangre al circular.

Este local me trae, este recuerdo y siento que al escuchar en el caracol una voz me dice: lo que tú oyes, es tu propia sangre, es la vuestra que os está aquí cantando.

Esa placa (refiriéndose a una de mármol en la que consta la fecha en que asistió por primera vez a la distribución de premios), esa placa recuerda que hace casi veintinueve años vine yo a un acto como éste. Doce años seguidos vine de un tirón. Soía venir con medalla. Hoy no la traigo, no hace falta, no porque tenga corona.

¡Ay! Veía, como ahora, las nieves de la sierra. Pero éstas no son las nieves que había entonces. Recuerda un refrán francés: ¿Dónde están las nieves de antaño?

Diserta amenamente sobre la mutabilidad de las cosas en que invertimos nuestra actividad y nos habla «de esos yesos que adornan la Escuela y que he dibujado algunos», de los que han recibido de sus manos el premio, y después sus hijos, el remanso de vida colectiva que esto supone, de la continuidad callada, que no basta el yunque y es necesario emplear la lima.

Estimula a seguir trabajando, estudiando, pero alegremente.

Refiérese a la creación del Instituto y dice que no sabe si será beneficioso o perjudicial para la Escuela y para la población.

No favorece la enseñanza la profusión de títulos. Si en lugar de encontrar su camino el alumno, se desvía, llevándole a otras actividades, a estudiar lo que no necesita, es un mal. Y hay que acabar con ese ideal de las gentes, la caza del destino, que tiende a extenderse.

Esta que votamos alegre República de trabajadores, está resultando una República de funcionarios y de bachilleres.

Habla de sus campañas con los que llamaron la generación del 98. Defendiendo el principio de política y administración, llegaban a la consecuencia de que sobraban hombres. No es sabiendo lo que sobra como se llega

rá a una solución, sino sabiendo lo que falta.

Dice que después de haber trabajado tanto por la cultura y haber insistido tanto sobre el vocablo, difundiéndole, ya no sé la cultura que debe darse.

Y es que ya no sé lo que quiere decir burguesía, proletariado, constitución, autonomía.

Se refiere a la necesidad que pueda tener el que tenga un oficio manual de conocer la ley de la gravedad, resolver ecuaciones y otros principios científicos.

Hay quien dice que es «socialista científico» y si no sabe el binomio de Newton ¿qué va a ser científico?

La cultura no sólo depende de la ciencia. Es conocimiento ético, religioso. Sin esto, será un salvaje lleno de «ciencia». Todo depende de tomar la vida como nosotros, con alegría.

Caracol, es la sangre que canta.

Hace algunas reflexiones sobre la conveniencia de vivir la vida presente, «coger el día que pasa», «el sol de cada día».

Caracol: me tengo miedo, agrega, es preferible que no oiga mi corazón. ¡Que siga cantando al compás del vuestro!

Los aplausos, como al levantarse a hablar el señor Unamuno, llenaron el salón.

Reciban nuestra felicitación más cordial los alumnos premiados (se distribuyeron pesetas 4.510), y sus profesores.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 1932.

Empieza a las 20 horas y 45 minutos, preside el alcalde señor Crespo y asisten los concejales señores Aliácar, Cascón, Garrido, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, García Oviedo y González.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Dada cuenta de una solicitud de la señora viuda de Manuel Gómez y don Policarpo Sánchez, en petición de que en el reparto para el consumo de material de escritorio de las oficinas del Ayuntamiento, sean incluidos los peticionarios, la Corporación, por unanimidad, acuerda acceder a ello, disponiendo se efectúe una distribución equitativa, entre todas las librerías establecidas en esta ciudad.

Se acuerda pase a informe de la comisión de Hacienda, una solicitud de doña Adriana Sánchez, viuda de Pamo, en demanda de que se tenga en cuenta, para que le sea devuelta la cantidad que haya de diferencia por tributar por distinta categoría, o se la compense en el año próximo lo pagado de más, por el mirador y tres balcones que por error se le han incluido en el presente Padrón en la calle de primera categoría, cuando corresponde a la calle de Olleros, la cual está clasificada como de segunda categoría.

La comisión de Gobernación y en su nombre el presidente de la misma, señor Cascón, da cuenta de haber recibido un donativo de 100 pesetas con destino al Hospital, procedente de don Segundo Cid Olleros en memoria de su señor padre, acordando la Corporación se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia el donante.

Acto continuo el señor Garrido pasa a dar cuenta del resultado de la reunión celebrada anoche en la Casa Consistorial, por la Comisión integrada, además del dicente, por los señores don Millán Aliácar, don Claudio Cascón, don Eloy González y don Francisco Brusi, con el Comité de la huelga existente del ramo de construcción. Añade, que después de una detenida discusión, que duró dos horas y en la que cada parte mantuvo sus respectivos puntos de vista en medio de la mayor cordialidad, se convino que por la citada comisión municipal, se sometiera esta noche una propuesta al Ayuntamiento, la

que una vez aprobada por la Corporación municipal, deberá ser trasladada a dicho Comité para que éste la dé a conocer a las sociedades a quienes afecta el paro en la Asamblea que se convocaría para el día de mañana a las nueve horas. Termina exponiendo el señor Garrido, que de conformidad con lo expuesto, la Comisión aludida había redactado dicha propuesta, en la que se contienen los extremos siguientes:

Primero: Someter la determinación del aumento de jornales, solicitados por los albañiles, mamposteros y peones del Campo y Obras, a la resolución que dicte el Jurado Mixto provincial o local, sino hubiere en algún ramo el provincial.

Segundo: Pasar, cumplir este Ayuntamiento y hacer acatar el tal fallo, a los patronos de cuantas obras se ejecuten en la población.

Tercero: Responder este Ayuntamiento de los aumentos de jornales que llegaran a fijarse, siempre que el contratista de las obras de alcantarillado y traida de aguas, se negare al pago, para lo cual, esta Corporación municipal, hará valer sus derechos, frente al contratista.

Cuarto: Los obreros para no perjudicarse, ni perjudicar y perturbar las obras, entrarán seguidamente al trabajo, toda vez que el aumento de jornal que se fije empezará a regir el día que empiece el trabajo.

Quinto: El Ayuntamiento, queda obligado a lograr, por todos los medios que estén a su alcance, que el fallo se dicte en el término de ocho días.

Sexto: En caso de que no se dictase en tal término o plazo la resolución, el Ayuntamiento se pondrá inmediatamente al habla con el Comité de huelga, para determinar el aumento de jornal o jornales que corresponde a las obras de alcantarillado y traida de aguas de esta población y carretera del Castañar a Llano Alto, empezando también a pagar el aumento que se fije, el día que hubieran dado principio al trabajo; y

Séptimo: Contra el fallo del Jurado Mixto, no se interpondrá recurso alguno por el Ayuntamiento que le acatará, en toda su integridad.

El señor alcalde, manifiesta, que lo que más le agrada de la propuesta leída, es el extremo relativo a que el fallo que se dicte por el Jurado Mixto, a cuyo organismo se pretende someter la resolución del asunto, dicte su fallo en el término de ocho días.

La Corporación, aprueba por unanimidad la propuesta formulada y dispone se traslade su contenido, inmediatamente, al Comité de huelga de referencia, a los fines expresados anteriormente.

El señor Garrido manifiesta, acto continuo, que con gran sentimiento, por estar cansado de soportar la continuada labor que lleva consigo el cargo de diputado provincial y fundado en los perjuicios que con su ilimitada actuación se causa a sus intereses, ya que ha tenido que hacer infinidad de viajes en los que ha tenido que apartarse, forzosamente, de las obligaciones propias de la profesión a la que se consagra, se ve en la necesidad imperiosa de presentar la dimisión de citado cargo de diputado provincial, el cual ha procurado atenderle como le ha sido posible y en el que es de justicia le sustituya otro concejal durante otro año, con lo que de este modo será compartido el trabajo de todos, sin perjuicio para nadie; añadiendo que para el desempeño del mencionado cargo, no se necesita estar capacitado, razón por la cual estima que el Municipio no ha de oponer el menor obstáculo para aceptarle la dimisión.

El señor alcalde ruega al señor Garrido se mantenga por ahora en su

¿Qué tiene usted?
¿INAPETENCIA,
ABATIMIENTO?
Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina
HIPOFOSFITOS SALUD
que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

puesto, aunque no puede presionarle a ello, por la posición en que el que habla se encuentra en el mismo aspecto, que en breve no tendría más remedio que adoptar.

El señor Garrido insiste en sus manifestaciones, agregando que el Ayuntamiento se convencerá de que son ciertos los perjuicios que se le originan, con solo citar que durante toda la semana pasada y la presente ha estado ocupado y estará, con motivo del ejercicio del cargo de gestor en la Diputación provincial.

El señor Ortiz reconoce las razones alegadas por el señor Garrido para adoptar esta resolución, pero teniendo en cuenta las circunstancias actuales y los beneficios que dicho señor ha hecho en provecho de Béjar, al frente de aquel cargo, le pide en nombre de los trabajadores que continúe en el mismo por algún tiempo.

Los señores Natal y González Benito, consideran que no debe aprobarse la dimisión al señor Garrido; añadiéndose por el último de los citados señores, que si acaso, cuando transcurra algún tiempo, quizás con justicia haya que admitírsela.

Los señores Martín Ceñudo y García Oviedo exponen también su criterio, de que no se admita dicha dimisión por el Ayuntamiento.

Ante los insistentes ruegos de los señores concejales, el señor Garrido, consiente en retirar su dimisión, anunciando que no tardará en formularla ante la Comisión gestora de la Diputación provincial, por serle materialmente imposible continuar en el cargo por las razones que ha expuesto.

Finalmente el señor Garrido, formula un ruego al señor alcalde, encaminado a imponer su autoridad, con la máxima energía, contra verdaderos vagabundos, que amparados en los honrados obreros que carecen de trabajo, se dedican a asaltar los domicilios particulares, postulando socorros, desacreditándose así no solo al buen nombre de Béjar, sino a los obreros afectados por la huelga existente, hecho que debe darse a conocer al Comité de la misma, a fin de que procure perseguir a aquellos elementos que tantos daños y perjuicios pueden causarle.

Le contesta el señor alcalde, que gubernativamente están dadas las órdenes oportunas para evitar esta clase de desmanes, agregando que en lo que sea materia punible, tendrá que intervenir la autoridad judicial, que es a la que está sometido su conocimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión a las 21 horas y 30 minutos.

hasta Salamanca por don Félix Vallejo, agregándose allí a la expedición salmantina y continuando su viaje hasta Santander.

SUETOS Y NOTICIAS

A las siete, celebrará mañana, primer domingo de mes, su comunión general reglamentaria, la Congregación de María Inmaculada y San Estanislao de Kosika.

La asistencia a este acto, es obligatoria para todos los congregantes.

El jueves próximo se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Rufina Santamera Tejedor, viuda de García Barbero, (q. e. p. d.) hermana del señor párroco de San Juan Bautista de nuestra ciudad don José María Santamera.

Con este motivo, reiteramos a sus hijos doña Teresa, don José, don Eladio, don Jesús, doña Ricarda, doña Emilia y doña María; hermanos, don José, doña Ricarda y doña Carmen Santamera y demás familia nuestro pésame y suplicamos a los lectores que rueguen a Dios por la finada.

Bazar ANAYA

Tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela su TELEFONO número 77.

Las fiestas organizadas por la Abadía del Santísimo, se han celebrado con gran esplendor y de conformidad con el programa que hace dos semanas publicamos.

Tanto a las misas solemnes de los primeros días, como a las tres lecciones sacras que desarrolló el M. I. señor Lectoral de Plasencia, doctor don José G. Cepeda, asistió un crecido número de fieles, viéndose durante todos los días del octavario muy concurrida la parroquia del Salvador.

El jueves, día último de la octava, predicó por la mañana, en la fiesta el señor párroco de Santa María, don Cándido Garnacho, y, por la tarde, después del rosario, se celebró la procesión por el interior del templo.

Asistieron la Sección Adoradora Nocturna y la Abadía del Santísimo con su bandera e insignias respectivas.

Revestidos de capa, llevando los cetros, don José María Santamera, don Cándido Garnacho, don José Collantes y don Domingo Yuste.

La Custodia, bajo palio que llevaban abades del Santísimo, era sostenida por el párroco de Salvador don Plácido Martín, yendo de diácono y subdiácono, don Segundo Estévez y don Leonardo Izquierdo.

Durante la procesión, un coro de señoritas y el pueblo entonaron cánticos eucarísticos.

Llegada de nuevo al altar S. D. M. fueron rendidas, como siempre, la bandera de la Adoración Nocturna, el estandarte de la Abadía y la vara del abad de ésta.

Terminó el acto piadoso y solemne con la Bendición del Santísimo, cantándose por último el himno del Congreso Eucarístico.

Por cumplir la edad reglamentaria, ha sido jubilado, después de 46 años de servicios, el sobrestante de Obras Públicas, don Valentín Brusi Cuesta, buen amigo nuestro.

Sus compañeros técnicos, ayudan-

tes e ingenieros de Obras Públicas y de Vías y Obras provinciales, obsequiaron el jueves, con un banquete, en Salamanca al señor Brusi.

Reciba nuestra más cariñosa felicitación nuestro antiguo amigo, al que deseamos que disfrute prolongados años de su jubilación.

El señor director de la Escuela de Trabajo, ha recibido un atento oficio de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Salamanca, trasladando el acuerdo tomado en sesión de la misma de hacer constar en acta su agradecimiento a la ciudad y a la Escuela de Trabajo de Béjar por las atenciones y deferencias guardadas al presidente, señor Marcos Escribano y a los vocales, señores Casado y Núñez, en la visita que hicieron el domingo a esta localidad.

Mañana, y organizada por la Sociedad Alpina, se celebrará una excursión a las Batuecas y la Alberca.

Nuestro particular amigo, don Juan Muñoz García, ha publicado, en un tomo de unas 150 páginas, su novela histórica *Don Yagüe el Apotecario* que ha visto la luz pública en «Béjar en Madrid».

La acción de esta novela, como es sabido, se desarrolla en Béjar, y contiene curiosos datos históricos y oportunas citas filológicas que demuestran las aficiones y competencia del autor en estas actividades.

Reciba el señor Muñoz nuestra felicitación por haber publicado tan paciente trabajo.

En el sorteo celebrado últimamente por la Casa de Caridad han sido premiados los números 5.326 y 4.976.

Los Previsores del Porvenir

Recordamos a nuestros asociados los beneficios que reporta la Caja de Auxilios y Reintegros, en sus diferentes combinaciones, secciones A B C para capitalización y reintegro y en la D para continuación del pago de libretas.

Dirigirse al representante de la Sección, José Gil Hernández.

El domingo, se celebró en el Colegio Salesiano la fiesta en honor de María Auxiliadora.

A las 8, comenzó la misa en la que comulgaron, por primera vez, 30 niños de los que en él reciben enseñanza.

Antes de recibir los niños el Pan de los Fuertes, el señor Director del Colegio, reverendo P. don Buenaventura Roca, dirigió a los circunstantes una sentida plática.

Terminado el acto, fueron obsequiados los niños por sus profesores con un espléndido desayuno.

Por la tarde, ofrecieron a María Auxiliadora ramos de flores y recitaron versos alusivos todos los niños.

Reciban nuestra felicitación, tanto los niños como sus padres y los profesores del Colegio.

Hemos recibido los dos primeros números de la nueva revista de las Juventudes Católicas españolas, titulada «La Flecha». Su lema se condensa en estas palabras: «Formación e información».

Admirablemente editada y presentada, la revista es en extremo atractiva y simpática.

Contiene valiosos trabajos doctrinales y literarios firmados por destacadas y prestigiosas figuras de la juventud católica de nuestra nación.

No dudamos en afirmar que, tan excelente publicación, debe ser leída,

necesariamente, por todos los jóvenes católicos que, hijos de su tiempo, se preocupen de su formación cultural y doctrinaria.

Y si para los jóvenes resulta necesaria, para todos los católicos es de gran utilidad.

Saludamos cariñosamente, a «La Flecha» y hacemos votos porque su vida sea tan larga como fructífera.

El jueves, se cumplió el octavo aniversario del fallecimiento del que en vida fué jovial amigo y estudioso profesor de Medicina, don Marino Asensio López (d. e. p.)

A sus hermanos, don Nicolás y doña Felisa y demás familia, reiteramos la expresión de nuestro sincero pesar, y rogamos, a la vez, a nuestros piadosos lectores que eleven a Dios Nuestro Señor una oración por el alma del finado.

Como anunciamos en nuestro anterior número, el Jurado mixto de la Construcción de Salamanca, aprobó una fórmula para solucionar la huelga de nuestra ciudad que fué el domingo, en junta general, aceptada por los obreros.

En esta fórmula, se aumentaban los sueldos: de 4'75 que ganaba un peón, a 5'50; albañiles y canteros: los que percibían 6'50 pesetas, 7'25; los de 7, 7'50 y los de 7'25 a 7'75.

Los nuevos salarios, que han entrado seguidamente en vigor, son circunstanciales, y, en su día, los obreros y los patronos podrán presentar al Jurado nuevas proposiciones.

El mismo Jurado, hará gestiones cerca de este Ayuntamiento y de la Comisión gestora para que, si los aumentos acordados lesionan los intereses de los contratistas, estudien el modo de remediarlos.

Revistas católicas recomendadas

«La Flecha». Mensual, Fúcar, 21, Madrid. Precio de suscripción, 6 pesetas año.

«Hogar». Quincenal, Manuel Silveira, 7, Madrid. Suscripción, año, 10 pesetas; semestre, 5'50.

SE ALQUILA en 25 pesetas magnífico piso en la calle de las Armas.—Informes en esta Redacción.

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

FINCA

el sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades.

Informes en esta Administración.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, Jugo gástrico, orina, etc.

Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA

Para tratar:
Plaza Mayor, núm. 25.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SUSCRIPCION

abierta por «Los Amigos de la Escuela y del Niño» en la librería de don Carlos Calvo para el envío de niños enfermos al Sanatorio de Pedrosa

	Pesetas
Suma anterior....	1.982'05
M. C. T.	2'00
Don Francisco Gómez-Rodulfo López.....	50'00
Don José Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias.....	5'00
Don Francisco Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias..	25'00
Cantidad recaudada hasta el jueves a las doce....	2.084'05

Ayer viernes, por la mañana, salió la primera expedición para Pedrosa, compuesta por los niños Francisca Alvarez, Juana González Valle, Emilio Torrico Carretero y Juan Antonio Corsino Luengo.

Los niños fueron acompañados

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

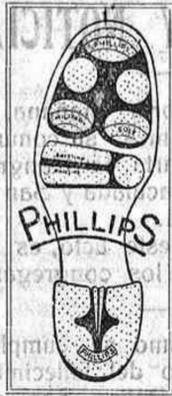
CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de **BANCA** y **BOLSA**.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
 DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de **SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES** las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

DARÁ doble valor a su dinero acudiendo a la **gran liquidación** de las más selectas novedades en **pañería para trajes de caballero** que presenta la importante casa **BALTASAR ROMERO (Frente al reloj de San Gil)**

Antes de hacer sus compras no deje de visitar esta Casa y sus exposiciones, donde encontrará la economía de un 50 por 100

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876
MADRID

Delegado regional: **PEDRO MIÑANA RECADERA**
 Pardiñas, 83. - **BEJAR**

LUBRIFICANTES NACIONALES

"VELOX"

ACEITES - VALVOLINAS - GRASAS DE ACEITES DE OLIVA

VENTA EXCLUSIVA

RICARDO CASCON HERNANDEZ

Gastando estos aceites ahorrará dinero, protegerá la industria nacional y contribuirá a aliviar la crisis obrera, y, lo más esencial, sus **COCHES** o **MÁQUINAS** funcionarán con toda perfección.

Testimonios de ingenieros químicos y consumidores a su disposición

Edición popular de la *Carta Enciclica de S. S. Pío XI, Quadragessimo Anno*
 En nuestra Administración, **Reinoso, 14**, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
 Pedidos a nuestra Administración, **Reinoso, 14**

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: **TRES pesetas en rústica** y **CUATRO en pasta.**

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, **Reinoso, 14**, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.